

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32521** GRANIPON M&M, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 192/09, Ejecución 93/10, seguido a instancias de Armando Calinha, contra "Granipon M&M, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Granipon M&M, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.947,47 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077346-1